

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), certifica que:

El día 26 de febrero de 2024 se personó en la estación de servicio
, de Etxabarri-Urtupiña, provincia de Araba.

El fin de la inspección fue realizar comprobaciones sobre un transporte por carretera de combustible realizado por la empresa ETSA Global Logistics, SAU, SME (ETSA), procedente de Juzbado (Salamanca), con destino la Chinon (Francia); expedición identificada con las referencias (ETSA) y

La inspección fue recibida por , representante de ETSA y coordinador de este transporte; también por y , conductores de la empresa quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Las personas presentes en la inspección fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resultaron las siguientes

OBSERVACIONES



- El transporte formado por un camión llegó al área de servicio d _____ Éste aparcó en una zona apartada del tránsito peatonal.
- El camión se componía de una cabeza tractora marca _____ matrícula _____ de la empresa _____ / un semirremolque matrícula _____ , de la empresa ETSA.
- En los laterales del semirremolque figuraba el logotipo de la empresa de transporte (ETSA); estos eran visibles desde la distancia.
- Según la carta de porte internacional (CMR) que acompañaba al camión el remitente del transporte era | _____ en Juzbado (Salamanca), el destinatario la _____ Chinon (Francia) y el transportista ETSA Global Logistics SAU, SME. Asimismo, en el documento CMR figuraba como transportista sucesivo la empresa _____ (Laudun L-Ardoise, Francia; nº Siret: _____).
- El camión se encontraba señalizado mediante:
 - Tres etiquetas cuadradas modelo 7D, "Radiactive": dos de ellas en los laterales del semirremolque y la tercera en su parte trasera, y
 - Dos paneles naranja indicativos de mercancía peligrosa, sin números de identificación de peligro ni UN de identificación de materia; uno en el frontal de la cabeza tractora y el otro en la puerta trasera del semirremolque.
- El semirremolque conteniendo el material transportado estaba cerrado y asegurado mediante candado. El cierre del semirremolque iba atravesado a modo de precinto por un cable metálico TIR. Los dos extremos del cable se encontraban dentro de un cajetín metálico cerrado a su vez con candado. El precinto de dicho cable TIR quedaba dentro del cajetín metálico y no era visible. A petición de la inspección se liberó el candado para comprobar su nº de precinto, el cual tenía el nº _____. A continuación, se volvió a cerrar.
- La cabeza tractora matrícula _____ con plataforma matrícula _____ iba conducida por las siguientes dos personas, ambos de la empresa _____
 - _____ , con certificado de formación ADR para el transporte, entre otras, de materias peligrosas de la clase 7, válido hasta el 27 de septiembre de 2026. Disponía de dosímetro personal de termoluminiscencia n/s _____ (enero a marzo de 2024) proporcionado por _____
 - _____ , con certificado de formación para conducir vehículos con mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta el 4 de marzo de 2024 y quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente n/s _____ (enero a marzo de 2024) proporcionado igualmente por _____



- La cabeza tractora matrícula _____ contaba con dos bolsas de equipamiento para actuación en caso de emergencia; ambas precintadas y facilitadas por ETSA. Según las fotografías que las acompañaban su contenido era el siguiente:
 - Una de ellas (azul), con precinto nº _____ y fecha de caducidad junio de 2024, en cuyo interior se hallaban: spray lavaojos (2), gafas de protección contra salpicaduras (2), linternas (2), balizas lanza destellos (2), pilas para las anteriores, precintos, cascos (2) y guantes (2 pares).
 - La otra (negra), con precinto nº _____ y la indicación de que “no caduca”, con lona, precintos, triángulos de señalización en carretera (2), chalecos (2), cinta para acordonar, cubrecalzado, guantes desechables, buzos (2), botas de seguridad y alicates.
- El conjunto formado por la cabeza tractora _____ y el semirremolque _____ llevaba cuatro calzos; dos en la cabeza tractora y dos en el semirremolque. También llevaba tres extintores en la cabina: dos de 9 kg (Polvo ABC) en el exterior y uno de 2 kg (Polvo ABC) en el interior y otros dos en el semirremolque: uno Polvo ABC y otro Polvo D, ambos de 9 kg. Según las etiquetas de los extintores todos ellos tienen por próxima revisión marzo de 2024.
- El camión iba acompañado por una carpeta con la siguiente documentación:
 - Certificado del expedidor para el transporte de material radiactivo emitido por _____ el 21 de febrero de 2024 para el remolque (ref.: _____), firmado y sellado por _____

El certificado reflejaba el nombre y dirección del expedidor y del destinatario del material y la certificación del primero sobre la mercancía a transportar; también los datos del número (10) y descripción de los bultos (contenedor Traveller TS); la naturaleza y cantidad de su contenido; declaración del material (Nº UN 3327); categoría (II-amarilla), índices de transporte y de seguridad para la criticidad para cada bulto y para el conjunto; niveles de radiación y contaminación de cada bulto y del conjunto; números de sello de eslinga, remolque en el cual han sido cargados y número de precinto del remolque.
 - Certificado de radioprotección del remolque, emitido por _____ el 12 de febrero de 2024 con los datos de identificación, niveles de radiación y contaminación, etiqueta, materia, actividad, índice de transporte e ISC para el conjunto y para cada uno de los diez bultos en él contenidos, firmado y sellado por _____ el 12 de febrero de 2024.
 - Carta de porte internacional - CMR, con _____ como remitente; ETSA Global Logistics SAU, _____ como transportista, _____ como transportista sucesivo y como destinatario la _____ (France).



La carta de porte detallaba para el remolque en cuestión, además de su identificación (matrícula de plataforma y nº precinto correspondiente con lo reflejado en el certificado del expedidor, la cabeza tractora asignada para el transporte y los conductores de ésta. Estaba sellada por [redacted] y firmada por representante de ésta y transportistas.

- Orden de expedición de ETSA nº [redacted].
- Notificación de transporte para la expedición de ETSA nº [redacted] con itinerario y horario previsto.
- Lista de comprobación [redacted] de ETSA, preparada y firmada por responsable en fecha 22 de febrero de 2024. Las hojas correspondientes al camión estaban cumplimentadas hasta el momento de la inspección.
- También llevaba copias de otros documentos: aprobación del bulto Traveller TS, convalidaciones de la misma en España y Francia, certificado de seguro para el transporte de materiales nucleares, etc.
- La materia transportada en el remolque era, según su carta de porte, diez elementos combustibles cargados en diez bultos [redacted] ([redacted]); [redacted]; , estado sólido, [redacted] ([redacted]) ([redacted]) ([redacted]).
- La mercancía iba clasificada como UN3327, materiales radiactivos, bultos del tipo A, fisionables 7 (E); cada uno de los diez bultos con [redacted] GBq de actividad máxima, II-Amarilla, índice de transporte (IT) igual a [redacted] e índice de seguridad con respecto a la criticidad (ISC) de [redacted]. Asimismo, la actividad máxima en el remolque con los 10 bultos era [redacted] GBq, II-Amarilla, su índice de transporte (IT) igual a [redacted] y su ISC igual a [redacted]; todo ello según la cartas de porte.
- En la cabina del vehículo se encontraban disponibles:
 - Instrucciones escritas según el ADR, acciones en caso de accidente o emergencia, aportadas a los conductores por la empresa de transporte (en español y francés).
 - Disposiciones a tomar en caso de emergencia aplicables al transporte de [redacted] / elementos combustibles vía terrestre o marítima (UN3327, UN 3328, UN3331) (en español e Inglés); emitidas por [redacted].
 - Lista con números de teléfono para caso de emergencia en España y Francia (en español y francés): [redacted] ETSA, CSN, Protección Civil, Guardia Civil, [redacted]; etc.
- El coordinador de este transporte, [redacted], conducía un vehículo turismo de acompañamiento. Esta persona no portaba dosímetro personal termoluminiscente.



- Dicho turismo contaba con un detector de radiación y otro de contaminación marca _____, modelos _____ / f _____ respectivamente. Ambos calibrados por el fabricante en agosto de 2023, según etiquetas adheridas a los equipos. En ambas etiquetas se mostraban, además, la fecha de verificación también en agosto de 2023, con fechas de próxima verificación y calibración en agosto de 2024 y agosto de 2027 respectivamente.
- El turismo también portaba dos bolsas precintadas con equipamiento para actuación en caso de emergencia: Una de ellas con fecha de caducidad junio de 2024. En el interior de ellas, según fotografías que las acompañaban, se portaba el mismo material de emergencia que acompañaba al vehículo de transporte del material radiactivo.
- Realizadas por la inspección medidas de tasa de dosis utilizando un detector modelo _____, n/s _____, calibrado en el _____ el 3 de octubre de 2023, los resultados obtenidos fueron los siguientes:
 - En el entorno del vehículo _____ con semirremolque _____ (medidas exteriores a unos 220 cm de altura):
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ en cabina, en el asiento del conductor.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ entre cabina y remolque, lateral izquierdo, según el sentido de marcha.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en contacto con el lateral derecho del semirremolque.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx., a 1 m del punto anterior.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx., a 2 m del mismo punto.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx., en contacto con el lateral izquierdo del semirremolque.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx., a 1 m del punto anterior.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx., a 2 m del mismo punto.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx., en contacto con el portón trasero.
 - _____ $\mu\text{Sv/h}$ máx., a 1 m del punto anterior.
- Finalizada la inspección el convoy (camión y turismo) retomó el rumbo a las _____ h.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento 1029/2022 sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco,

En Vitoria-Gasteiz el 27 de febrero de 2024.

Firmado digitalmente por
Fecha: 2024.02.27 15:47:01 +01'00'
Fdo.:
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa de transporte a que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En SAYAMANOS, a 07 de MARZO de 2024



Fdo.:

Cargo DDO. I.T.E. NUCLEAR



DILIGENCIA

Junto con el acta tramitada el 7 de marzo de 2024 de referencia CSN-PV/AIN/ENV-0533/E-0119/24 correspondiente a la inspección realizada el 26 de febrero de 2024 a un transporte de material radiactivo efectuado por ETSA Global Logistics, SAM, SME (ETSA), el Responsable de transporte de material radiactivo de esa empresa acompaña un escrito con un comentario acerca de la publicación del acta.

El inspector desea manifestar lo siguiente:

- El comentario hace referencia a la publicación de la información y/o documentación aportada durante la inspección y que tiene carácter confidencial. Esta podrá ser tenida en cuenta a efectos de la publicación del acta.

En Vitoria-Gasteiz, el 13 de marzo de 2024.

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2024.03.13
09:27:58 +01'00'

Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

